Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 407

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELOJES BIOMETRICOS" ID 352.315.

Asunción, 10 de diciembre de 2018

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso b, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Honorable Cámara de Diputados, se han previsto los créditos presupuestarios requeridos para la referida contratación, según lo dispone en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 **"Mantenimiento y reparación menor de equipos informáticos y relojes biométricos" ID 352.315.**

Artículo 2º.- Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 **"Mantenimiento y reparación menor de equipos informáticos y relojes biométricos" ID 352.315.**

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Articulo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS REPUBLICA DEL PARAGUAY

MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DIAZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC2018
CS/RV
Resadm